



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Año 2025

XI Legislatura

Número 10

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2025

ORDEN DEL DÍA

- I. Comparecencia de la presidenta de REDMADRE Murcia, sobre la situación de la infancia y la adolescencia en la región.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 35 minutos.

I. Comparecencia de la presidenta de REDMADRE Murcia, sobre la situación de la infancia y la adolescencia en la región (11L/SEIC-0221).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene la señora **García Meroño**, presidenta de REDMADRE Murcia 215

En el turno general intervienen:

La señora **Jara Andújar**, del G.P. Socialista..... 218

El señor **Arcas Cuartero**, del G.P. Vox..... 221

La señora **Marín Martínez**, del G.P. Mixto..... 222

La señora **Pelegrín García**, del G.P. Popular..... 224

La señora **García Meroño** contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios..... 226

Se levanta la sesión a las 12 horas y 40 minutos.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Buenos días, señorías. Vamos a comenzar la sesión con un asunto único, Buenos días lo primero, señorías. Como decía, asunto único, que es la [comparecencia en esta comisión de doña Carmen García Meroño, presidenta de REDMADRE, sobre la situación de la infancia y de la adolescencia en la región](#).

Antes de darle la palabra, agradecerle, Carmen, que esté con nosotros esta mañana. Sabemos que el trabajo que lleváis día a día es complicado y os cuesta trabajo encontrar un huequecito para poder venir. Me consta porque, de hecho, la compañera de Cartagena hubiera querido venir y están con mucho lío, y agradecemos mucho que hayas hecho un hueco para poder estar con nosotros esta mañana.

Tiene un tiempo de veinte minutos. Sin prisa, es decir, que si se pasa un poco seremos flexibles, y luego tendrá un segundo turno para responder a las preguntas de sus señorías.

Cuando quiera.

SRA. GARCÍA MEROÑO (PRESIDENTA DE REDMADRE MURCIA):

Buenos días, señores miembros de la Mesa de la comisión, señor presidente, vicepresidente y secretario, y demás diputados que conforman hoy esta Comisión Especial de Estudio sobre la Infancia y la Adolescencia.

En fin, empezaré haciendo una mención al Mapa de la Maternidad 2024 —porque, evidentemente, el 2025 todavía no ha terminado— que ha elaborado la Fundación REDMADRE que se encuentra en Madrid.

En 2024 España destinó más de 101.383.874 euros en ayudas a la mujer embarazada en dificultades, alcanzando la ayuda media anual por mujer a 237,85 euros. Estas ayudas se concentran fundamentalmente en Madrid y en Galicia: juntas suman más de 96 millones de euros. ¿Esto qué quiere decir? Que, sin estas dos comunidades autónomas, la realidad en España es muy diferente: las Administraciones públicas destinaron tan solo 4.800.000 euros para la maternidad, descendiendo hasta los 21 euros la ayuda media anual por mujer. De las 11 comunidades autónomas que ofrecieron alguna ayuda al embarazo y para primera crianza, 8 dieron menos de 50 euros anuales a cada madre y solo 3 superaron los 300 euros.

En comparación con Europa, España está muy por debajo de la media en prestaciones familiares que incluyen partidas de apoyo al embarazo, al parto y al cuidado de los hijos. Además, esas ayudas siempre están condicionadas a la situación laboral de la madre: 1 de cada 3 mujeres que dan a luz no tienen derecho a ninguna prestación por nacimiento y cuidado del menor por no haber tenido nunca un contrato de trabajo.

La maternidad se ha convertido, por lo tanto, en una losa de hormigón para las mujeres. Son ellas las que interrumpen su carrera profesional para ejercer la crianza, y un 38% se siente culpable si no cumple ese rol. Además, casi el 32% están en situación de pobreza laboral, en hogares que están encabezados por mujeres, y el 54% en riesgo de pobreza.

El 93% de los ciudadanos expresa que ver crecer a sus hijos es uno de los grandes placeres de la vida, pero el 77% no tiene hijos por falta de medios económicos. Mientras que las familias no tienen hijos por los obstáculos económicos, laborales y sociales, el Estado gasta diez veces más en el aborto que en ayudar a la maternidad. Chocan esas escasas políticas de apoyo y las muchas necesidades sociales que hay.

En España existe una gran brecha entre lo que es el discurso político sobre la mujer y el apoyo real que se recibe y que es efectivo en una mujer embarazada. La experiencia de REDMADRE, de REDMADRE en Murcia en este caso, después de los dieciséis años que venimos acompañando a mujeres embarazadas en dificultades, demuestra que cuando la mujer recibe esa información, ese acompañamiento emocional y ese apoyo 8 de cada 10 continúan con su embarazo. A lo largo de todos estos años en toda España (somos más de 50 asociaciones) más de 400.000 mujeres han recurrido a REDMADRE, ante la despreocupación de la sociedad y de los gestores.

Apoyar la maternidad es un acto de justicia social, además de ser una apuesta estratégica para el futuro porque cuando una mujer recibe el apoyo que ella espera que le dé la sociedad crece con ella.

¿Qué dificultades se encuentran las mujeres ante la primera noticia de su embarazo? Las mujeres que conocen que están embarazadas sin esperarlo suelen experimentar emociones muy diferentes: la primera reacción siempre es de sorpresa porque, aun habiendo mantenido relaciones, no esperaban quedarse embarazadas; la sorpresa suele dar un paso más a la ansiedad, al miedo, a esa alegría, junto con la esperanza o la incertidumbre, es decir, la mujer experimenta emociones ambivalentes. En este momento entran en juego otras circunstancias que son las que rodean a la mujer: fíjense, si tiene pareja estable o no la tiene, si la relación con el padre del hijo que espera es sana o es tóxica o recibe maltrato por parte de él, la situación laboral, su situación familiar, el embarazo múltiple o si es de riesgo, miedo a la maternidad, situación legal (si es mayoría o minoría de edad, si es inmigrante regularizada o no lo es) y muchas otras. Todo eso va a influir de manera muy poderosa en su decisión de continuar o no con el embarazo.

El acompañamiento emocional que estas mujeres pueden recibir es la base para poder entablar una relación de ayuda con la mujer que está pasando por unos momentos muy duros, y en muchos casos o en casi todos en soledad. A la hora de acompañar a una embarazada frente a sus dudas, hay que establecer una relación cercana que nos permita entender cuáles son verdaderamente las circunstancias concretas que la rodean y poder así remover los obstáculos que va teniendo y que le impiden seguir adelante.

Nuestra experiencia nos dice que muchas dificultades son externas a la mujer: presiones del padre del hijo, de su propia madre, de los jefes, y, sobre todo, hay mucho desconocimiento acerca de lo que es la gestación, el desarrollo embrionario, el vínculo que hay entre madre e hijo. La información veraz en todas las cuestiones alrededor del embarazo es esencial para que una mujer pueda decidir en libertad. Si no, no es posible.

Muchas mujeres han optado por el aborto sin ser conscientes de lo que hacían, e incluso han sido empujadas por un tercero sin conocer sus derechos. Las mujeres acompañadas por REDMADRE, cuando han sido informadas y ven que las dificultades se van despejando, optan por tener ese hijo.

¿Qué iniciativas se pueden implementar hoy en día en la sociedad para promover la defensa de la vida y esa maternidad en la sociedad española? Bueno, hay mucho que hacer en la sociedad española, es evidente, los datos lo demuestran, los informes ahí están, y, bueno, está en conocimiento de todos, ¿no? Desde REDMADRE trabajamos para que la maternidad sea considerada siempre un bien social; pero no solo un bien social, un bien personal.

A colación del bien social, quería reseñar un pequeño apunte. El 17 de septiembre de 2025 hemos obtenido la Asociación REDMADRE en Murcia (tanto Murcia como Cartagena) el reconocimiento de utilidad pública por parte del Ministerio del Interior. He de decir que somos de las pocas REDMADRE en España que lo hemos obtenido, solo existen 4 o 5 de las 50 delegaciones. Bueno, pues eso está ahí, tengo aquí la orden ministerial, la anotación del BOE, por si ustedes quieren meterse y poderlo ver. ¿Eso qué significa? Con ese reconocimiento estamos amparadas y se ve que esto es un bien para la sociedad, o sea, las madres y los padres deben de contribuir a formar esa futura ciudadanía, debe tenerse en cuenta esa aportación que la maternidad y que el apoyo a la maternidad debe de tener en los diferentes sectores y que notamos que no lo tenemos del todo en cuanto a administraciones públicas, en cuanto al mundo laboral, en cuanto a la cultura, en cuanto al deporte... entre otras muchas.

Desde REDMADRE por eso reivindicamos siempre —y lo seguimos haciendo después de hace muchos años— una ley de apoyo a la maternidad donde se contemplen todos los aspectos que pueden llevar o que pueden afectar al embarazo y a esa crianza. ¿Qué aspectos pueden ser? Por ejemplo, los emocionales, los físicos, los laborales, fiscales, habitacionales, los relacionales, maltrato y discapacidad, entre otros muchos.

Es un objetivo de REDMADRE trabajar para que la ciudadanía reivindique la maternidad como una posibilidad de la mujer, que es existente y que está, con derecho a poderla ejercer sin ninguna clase de obstáculos. Si consideramos que este objetivo se llevara a cabo, los planes y las medidas vendrían muy fácilmente.

Ahora, en los últimos meses, ha habido mucho revuelo en prensa a través de lo que es el tema del

síndrome postaborto: que no existe, que sí existe, que no hay estudios científicos... Bueno, lo primero que no debemos ocultar y negar en la realidad es que ese IVE, que dicen que es interrupción voluntaria del embarazo, es una intervención violenta del embarazo, deja sin vida al hijo que lleva dentro la madre gestante en su vientre. Si eso lo tenemos en cuenta, solo así se podrá comprender el dolor tan profundo que una mujer está atravesando en ese momento.

Visibilizar la realidad pasa por reconocer que a esa mujer le han arrebatado de forma violenta a un hijo antes de nacer y lo han hecho sin informarle de ninguna forma profunda ni transparente, porque los abortorios ni siquiera informan de las consecuencias del aborto a nivel físico (como podría ser una perforación del útero, hemorragias, infección cuando dejan restos del bebé dentro, abortos espontáneos sucesivos..., en fin, muchos más). Lejos de arreglar la situación, lo único que hace es empeorar y acrecentarse.

Por experiencia, cuando se les acompaña en esos miedos y en sus situaciones de vulnerabilidad, la mayoría va a elegir la vida, sí, eligen la vida y ver nacer a sus hijos. La vulnerabilidad con amor, con compromiso y con sostén puede desaparecer más rápido de lo que todos creemos, y nosotros lo vemos.

Finalmente, los testimonios de las mujeres que con nuestro apoyo han protegido su embarazo y han visto nacer a sus hijos muestran cómo esa maternidad siempre ha sido un motor de cambio y trascendencia que motiva a la mujer a superar las situaciones que las abocan al aborto (que se suelen reducir) por falta de amor, por maltrato y soledad.

Y, bueno, ya en la última parte de mi intervención, saliéndome un poco de lo que es el texto propio de REDMADRE, quería hacer una denuncia pública, aprovechando que ustedes me han invitado a la Asamblea, para denunciar de forma pública la campaña de acoso y de persecución que REDMADRE está sufriendo desde hace muchos muchos años. En este caso llevamos dieciséis en Murcia, imagínense el resto de asociaciones que hay en España. Se han vertido muchos ríos de tinta escribiendo o hablando sobre nosotros, ya sea en periódicos, en ruedas de prensa locales y de comunidades autónomas por parte de ciertos partidos políticos. Se alude a REDMADRE comentando o aduciendo que es una organización ultraconservadora que recibimos cientos de miles de euros por parte de los partidos de la derecha. Bien, pues creo que es una manera fantástica de meter la pata porque, vuelvo a decir lo mismo, eso está en el BOE y eso está publicado, y cualquier persona, cualquier ciudadano de la sociedad puede meterse y ver que eso no es así.

Este año vamos a recibir 40.000 euros por parte de una nominativa de la comunidad autónoma. Bien, ahora yo hago una reflexión: ¿en serio creen que con 40.000 euros se puede ayudar a subir las tasas de natalidad? ¿Los índices de natalidad se pueden aumentar con 40.000 euros? En todo caso, lo que habría que hacer es apoyar primero la maternidad, apoyar a la madre, que es la que lleva dentro, en su seno, al hijo. Entonces, lo que hay que hacer es apoyar la maternidad para que esos índices o tasas de natalidad suban. Bien, para el Partido Socialista parece ser que es una barbaridad el habernos dado 40.000 euros, y de hecho lo han manifestado ustedes como desacuerdo en los presupuestos... Bueno, parece ser que tienen una manía persecutoria hacia nosotros.

Otro punto que quería destacar también es que acosamos y amenazamos a las mujeres en las puertas de las clínicas abortistas. Pues bien, he de decirles que REDMADRE no va a ninguna clase de abortorio ni a ninguna clínica. Me paro en esto porque no saben la cantidad de tiempo que yo he tenido que dedicar en mi vida a decirle a la gente que nosotros, REDMADRE, no va a las puertas de las clínicas; irán otros, pero nadie que está dentro de REDMADRE. ¿Por qué? Porque nosotros estamos en nuestros locales trabajando y esperando a que esa madre nos llame: nosotros no la podemos llamar a ella, es ella la que tiene que coger cualquiera de las vías que tenemos de comunicación, ya sea el teléfono 24 horas o el correo electrónico, para que vengan a nuestra sede; si no, nosotros no podemos contactar con ellas. Pues bien, quede claro que nosotros no vamos a amenazar ni a coaccionar a ninguna puerta de clínica abortista, respetamos la decisión final de la mujer. Si después de nuestro acompañamiento ellas deciden no seguir —y nos ha pasado, después de toda la etapa del embarazo las hemos acompañado y ya nos dejan de coger el teléfono, no contestan a los mensajes...—, nosotras las dejamos. ¿Por qué? Porque para nosotras el camino de REDMADRE ha terminado. Nosotros respetamos, respetamos ante todo siempre su decisión final.

REDMADRE sigue teniendo una persecución hasta tal punto de escupirnos todos los días en la puerta de nuestra sede; nos tapan el número de teléfono 24 horas para que ninguna mujer pueda llamarnos y pueda ser atendida en su angustia y en su soledad; igual que nos han llegado a sellar el bombín de la puerta para que no podamos entrar a desarrollar nuestra labor.

No vamos en contra de nadie. Se ha hablado de que somos antiabortistas. No vamos en contra de nadie, nosotros defendemos la vida, que es muy diferente. Es evidente que la que quiere abortar a las puertas de REDMADRE no va a ir, pero es que nosotros tampoco vamos a buscarla. Son ellas las que recurren a nosotros y vienen a nosotros.

Vuelvo a repetir lo mismo: no vamos en contra de nadie, no vamos en contra de nadie, lo único que hacemos es atender a aquella madre que sí que quiere ser madre pero que por circunstancias lo ve muy difícil. Por eso somos la alternativa, solo queremos ser la alternativa.

Somos una organización sin ánimo de lucro en la que trabajamos todos de forma voluntaria, y no se cobra ninguna contraprestación o remuneración económica a cambio. Durante todos estos años nuestro empeño está en cuidar y salvaguardar la imagen de REDMADRE. Con esto quiero decir que la vida no se toca, no se toca. Esa manera de difamar y de calumniar de forma gratuita parece que está bien llevada en la sociedad de hoy en día.

Como últimos datos de la asociación —no me he querido extender—, en Murcia en estos dos últimos años hemos atendido 100 casos de riesgo de aborto, es decir, 100 bebés que han nacido bajo el amparo integral de REDMADRE y que iban directos a una clínica por falta de apoyo y de ayuda. Si una mujer se sintiera apoyada desde un principio, no existiría REDMADRE, pero no existiría aquí y no existiría en ningún sitio de España, y no existiría tampoco el aborto. Por otra parte, solo en el 2025 hemos atendido 1.200 casos de ayuda con asesoramiento jurídico, laboral telefónico, y enseres personales del bebé.

Bien, señores, no me quería extender mucho más, pero sí que quería terminar diciendo que a mí personalmente no se me ocurriría juzgar el trabajo que hace un médico o hace un abogado, un arquitecto... ¿Por qué? Porque se ha formado y es su carrera profesional. Pues bien, parece ser que hablar de algo tan importante como es la vida sin estar dentro se lleva bien en la sociedad: sin estar dentro de REDMADRE la gente habla y habla sobre nosotros, sin verdaderamente saber qué es lo que se hace dentro y cómo se trabaja en libertad.

Nosotros mientras tanto vamos a seguir trabajando e invitando —y lo vuelvo a hacer de nuevo desde aquí— a todas aquellas personas y aquellos partidos políticos que todavía no han venido a visitarnos, a todo aquel que quiera conocernos. Las puertas de REDMADRE están abiertas y pueden venir, y así, solo así, ustedes pueden llegar a sacar sus propias conclusiones.

Para terminar, quería dejar una frase que creo que es la esencia de REDMADRE o cómo se trabaja: no creo que haya un acto más transversal ni menos partidista que el de apostar por la mujer y por la vida.

Muchas gracias.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, presidenta, muchas gracias, Carmen.

Vamos a dar la palabra, vamos a recomponernos un poco primero de su intervención.

Y para continuar tiene la palabra por un tiempo de diez minutos por el Grupo Socialista doña Dolores Jara Andújar.

SRA. JARA ANDÚJAR:

Gracias, presidente.

Buenos días a todas y a todos.

En primer lugar debo decir que considero muy importante que las mujeres durante el periodo de embarazo gocen de todas las atenciones públicas y el apoyo necesario para desarrollar un proceso con seguridad y dignidad.

Si lo necesitan, nuestras instituciones deben ofrecer atención médica especializada, y,

directamente o a través de organizaciones autorizadas, el asesoramiento legal, psicológico, la orientación, el acompañamiento emocional, cursos de formación e incluso recursos como alimentos, artículos de higiene... cuando se encuentran en situación vulnerable, que las hay y muchas, y, por supuesto, prestaciones que sean suficientes.

Debemos recordar que tras la aprobación de la Constitución ha habido un desarrollo normativo importante en lo que afecta a la mujer, pero yo también me quiero referir esta mañana expresamente a la legislación que regula la Ley de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, vigente desde 2010, porque por primera vez fue regulado dentro de unos plazos hasta la semana 14 y se reconoció autonomía a las mujeres de 16 y 17 años. Además, preveía que, en supuestos de riesgo para la salud o la vida de la madre, malformaciones del feto u otras circunstancias especiales, el aborto podía realizarse hasta las 22 semanas.

Y así llegamos hasta 2023, año en que fue reformada la ley, creo que con importantes avances en aspectos esenciales para la reproducción, como las obligaciones de las Administraciones públicas de garantizar la atención ginecológica adecuada, el impulso a servicios de salud sexual y reproductiva, la promoción de la educación sexual, la eliminación del requisito de plazo obligatorio de reflexión de tres días y también la exigencia de que la Administración pública asegure la prestación en la sanidad pública, con la intención de que no dependa exclusivamente de centros privados.

Igualmente, establece que debe existir un registro de profesionales sanitarios que se declaran objetores de conciencia, a fin de que la prestación pueda ser planificada y garantizada aunque haya quienes no quieran realizarla por razones personales. Todos ellos son aspectos esenciales para garantizar un aborto seguro, accesible y con garantías para la mujer.

Pero igualmente en el ámbito penal se ha desarrollado una normativa clara y contundente para garantizar que tales derechos puedan hacerse efectivos frente a presiones o coacciones externas. En particular, el Código Penal en el artículo 172 penaliza el acoso, la intimidación y los actos de presión contra las mujeres que desean interrumpir su embarazo o contra los sanitarios que la realizan. Con ello, no solo se está blindando el derecho a abortar, sino también a hacerlo con seguridad, privacidad y libre de violencia o coacciones.

Por tanto, es evidente que en nuestro país, en lo que a derechos para las mujeres se refiere, se han dado importantes avances, lo que no quiere decir que aún tengamos por delante muchos obstáculos e importantes desafíos, por ejemplo que haya escasos centros públicos disponibles con servicios ginecológicos, por lo que, por ejemplo, muchas interrupciones se realizan en clínicas privadas, con lo que esto supone de barrera económica para muchas mujeres.

Concretamente, en lo que respecta a la realidad de la Región de Murcia hay un informe reciente que nos sitúa entre las comunidades autónomas con menor cobertura pública del aborto. De hecho, es cuando menos llamativo que en 2024, el 0,9% de los abortos se realizaron en hospitales públicos y el 99% restante en clínicas privadas. Esto es lo que contradice la idea de aborto público, gratuito, accesible y garantizado.

Además, hemos conocido a través del periódico *Neutral* y de una denuncia de Comisiones Obreras que el Servicio Murciano de Salud está externalizando el proceso del aborto terapéutico, lo que se considera un caso claro de violencia obstétrica. En efecto, se viene aplicando un protocolo que divide los abortos entre las semanas 12, 14 y 22 en dos fases: en la primera, la mujer se somete a un aborto terapéutico, el feticidio, con un fármaco en una clínica privada; después permanece en su casa dos días con el feto muerto en su vientre y el tercero realiza la expulsión en un hospital público. Es decir, que desde la propia Administración pública se está propiciando una situación dramática para las mujeres, que puede incluso ir acompañada de inseguridad y riesgos para la salud. Y, desde luego, tal dependencia de la red privada contrasta con lo que exige la ley, que obliga a garantizar el acceso a la sanidad pública y en el hospital más cercano.

Esperemos que se pueda poner fin a este disparate. No obstante, en 2025 el Gobierno de España ha propuesto reformar la Constitución para blindar el derecho al aborto garantizando su protección, una reforma que implicaría que el aborto quede como un derecho fundamental, ofreciendo a las mujeres mayor autonomía, ejercicio libre, informado y sin coerción.

También se plantea modificar el Real Decreto 825/2010 para exigir que la información ofrecida

a las mujeres sea respetada de forma objetiva, evitando ideologías, prejuicios y coerción desde las instituciones. Desde la organización que represento espero que comprendan nuestra firme defensa de dichas actuaciones aunque no las compartan, pero creo que es muy positivo que las mujeres que ejercen su derecho a interrumpir el embarazo no tengan que sufrir ningún tipo de presión externa, y, desde luego, con la ley en la mano comprenderán que dude de la legitimidad de las actuaciones llevadas a cabo por algunas organizaciones que se declaran antiabortistas.

En su caso, sabemos el vínculo que REDMADRE tiene con el Foro Español de la Familia y que reclaman un país sin abortos y el derecho de toda mujer a ser madre. Estemos o no de acuerdo con sus postulados, lógicamente los respetamos siempre y cuando no vulneren la normativa de nuestro país. No obstante, discrepamos de actuaciones de desinformación que transmiten sobre las consecuencias de la interrupción voluntaria del embarazo en aspectos médicos y psicológicos: he podido informarme de que entre los supuestos riesgos físicos incluyen la relación de problemas de fertilidad de la mujer en el futuro para concebir otro hijo y llevar a buen término otro embarazo; también indican que se generan daños al embrión, y que la mujer que aborta se ve expuesta a un síndrome postparto que acumula sentimientos de culpa, tristeza, depresión... Y me parece totalmente rechazable que asocien el aborto a expresiones como drama, trauma, dolor, aunque entiendo que con ello lo que pretenden es inducir temor entre las mujeres.

Sin duda, estos son mensajes tremendistas para estigmatizar a las mujeres que practican la interrupción del embarazo, pero también tengo constancia, a través de profesionales sanitarios, de que tales apreciaciones carecen de validez científica: en particular, algunos ginecólogos me han indicado que la intervención en las primeras 14 semanas tiene un riesgo mínimo, incluso menor que una operación de apendicitis, que no hay sufrimiento alguno del embrión y que en absoluto se generan problemas para concebir (esto es lo que me han dicho los médicos).

Por tanto, aunque su oenegé se presenta como garante del apoyo a las mujeres, creo que es absolutamente reprochable que se dirijan a las puertas de las clínicas, y así ha aparecido en diversos medios de comunicación, para interceptar o intentar disuadir a aquellas que han decidido abortar, porque ese comportamiento tiene nombre, se llama acoso. Incluso me consta que fueron denunciadas ante el Defensor del Pueblo por dichas actuaciones. Creo que por encima de la ideología siempre debe respetarse el derecho a decidir de la mujer.

Las mujeres en España tienen derecho a ejercer sus libertades reconocidas por la ley sin interferencias, sin ninguna presión externa para limitar su autonomía personal. Porque vivimos en una sociedad democrática en la que toda mujer puede decidir sobre su propia vida sin intimidaciones, coacciones, discursos que busquen condicionarla.

Creo que cualquier intento de interferir en la decisión de una mujer que acude a ejercer un derecho reconocido (como sucede cuando se emplean tácticas de presión o de disuasión) constituye una vulneración de su autonomía. Cuando, además, en espacios públicos se busca imponer miedo, culpa o manipulación emocional a quienes deciden interrumpir el embarazo, es necesario un rechazo claro y rotundo porque ante todo hay que proteger la libertad y la dignidad de la mujer. Insisto, rechazo con firmeza de aquellas prácticas que pretenden condicionar decisiones íntimas mediante acoso o presión, provengan de donde provengan, porque la salud y la voluntad de las mujeres debe estar por encima de cualquier agenda externa.

Y quisiera que me respondieran, si es posible, si están de acuerdo con que la interrupción que se está llevando a cabo del embarazo en la Región de Murcia en un 99% se haya llevado a cabo en clínicas privadas, y también qué les parece que el Gobierno de España esté tramitando la interrupción voluntaria del embarazo como un derecho constitucional.

Muchas gracias.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Vox y por un tiempo de diez minutos don Ignacio Arcas.

SR. ARCAS CUARTERO:

Muchas gracias, presidente.

Hola, muy buenos días. Muchas gracias también a la compareciente por estar hoy aquí.

En primer lugar, quiero preguntarle —porque he estado buscando en las distintas páginas web— si han recibido ustedes subvenciones por parte del Gobierno de la Región de Murcia con anterioridad. Nos hablaba de 40.000 euros para este año, pero, por lo que he podido encontrar, anteriormente no había habido ninguna ayuda a una asociación como la que usted representa, en la que lo que se trata es que las mujeres no aborten y de que las madres sean acompañadas durante todo el periodo de gestación de sus hijos, y que se vean con un cierto respaldo durante todo ese tiempo.

Hablaba usted de que el 77% de las personas que quieren tener hijos no los tienen por falta de recursos, y suponemos que será un dato que habrá quedado desfasado en muy poco tiempo porque la situación económica va a peor y lo que vemos es cómo las familias tienen cada vez menos recursos para poder salir adelante, a lo que se suman distintos problemas como puede ser el habitacional (porque no se puede tener una familia en situaciones como las que tratan de fomentar las administraciones, como puedan ser la del *coliving* o la del *cohousing*). En este sentido, también ha destacado usted que el Estado gasta diez veces más en el aborto que en apoyar realmente a las madres.

Yo le quiero, en primer lugar, preguntar cuál es su opinión con respecto a la actual Ley del aborto, si usted la derogarí, y también si se siente usted decepcionada por algunos partidos que en sus programas electorales afirmaban que iban a derogar esta ley y que cuando llegaron al gobierno con 186 diputados no hicieron absolutamente nada. Lo digo porque lo que todos tenemos claro es que cuando el Partido Popular llegó al gobierno nacional lo que se decía en el programa electoral muy claro eran tres cosas: la primera, que se iban a bajar los impuestos (los subió el señor Montoro); la segunda era que se iba a derogar la Ley de Memoria Democrática, cosa que no se hizo y que actualmente sigue teniendo sus consecuencias; y la tercera y más importante, que se iba a derogar la Ley del aborto.

Con lo que nos encontramos es con que más de 13 años después de todas esas propuestas el Partido Popular en la Región de Murcia va a tener un discurso muy distinto al que tiene a nivel nacional, porque de la izquierda nos lo esperamos pero del Partido Popular no, y esa ha sido la decepción de muchas de las personas que formaban parte de este partido. Porque cuando vemos cómo el Constitucional resuelve tras trece años un recurso, el recurso que había planteado el propio Partido Popular, de manera negativa diciendo que no era inconstitucional la Ley del aborto, es algo que llama la atención que suceda después de que tanto Partido Popular como Partido Socialista se hubiesen repartido los miembros de este tribunal, y también que al día siguiente Feijóo reafirmara su apoyo a la actual Ley del aborto creada por Zapatero.

Yo en este sentido creo que es bastante clara la posición de Vox con respecto al aborto y con respecto a la defensa de la maternidad y en este sentido hemos planteado distintas propuestas en muchas comunidades autónomas, y lo que nos llama la atención es que al final nos encontramos con la oposición no solo de la izquierda, sino también de nuestros antiguos socios en los Gobiernos regionales. Y le quiero poner un ejemplo, yo le quiero preguntar a usted directamente cómo valora la propuesta que tenía Vox en Castilla-León de ofrecer a las madres que querían abortar la posibilidad de escuchar el latido de sus hijos antes de abortar, porque rápidamente el Partido Popular salió al auxilio de las ideas de la izquierda tras las presiones para eliminar esta posibilidad que se les daba a las madres libremente.

También quiero preguntarle sobre las consideraciones negativas que tiene para una mujer abortar, y si considera usted que lo que realmente está forzando a que aborten son esas ideas que hacen que parezca la única salida ese aborto que se vende a las mujeres como algo supersimple, superfácil y que no va a tener consecuencias.

También quiero preguntarle cómo valora usted el giro de algunas formaciones políticas que se han plegado a los pensamientos de izquierdas durante la última década, lo que hace que a lo mejor desde su asociación solo vean representadas sus ideas en otras formaciones que anteriormente habían

realizado unas propuestas y que en el gobierno hacen otras.

Y también preguntarle si cree usted que debe vincularse el aborto con la idea de libertad. En este sentido, como ya han dicho también desde el Partido Socialista, se va a plantear una reforma constitucional al estilo de Francia, en la que se blinde el aborto como un derecho fundamental. ¿Usted considera que es un derecho fundamental?

Y, desde luego, decirle que desde Vox apoyamos el trabajo que ustedes hacen. Nosotros tenemos claro que es fundamental que continúen avanzando para que las madres no se sientan solas durante el embarazo, y lo que es evidente es que cada persona es una circunstancia, es un mundo completamente distinto, y que ese apoyo que no viene por parte de las administraciones lo tienen que estar haciendo ustedes desde una fundación con recursos muy limitados. Como ya le he dicho, yo he estado buscando en la página web subvenciones concedidas por parte de la comunidad autónoma y le puedo decir que, salvo error, no he encontrado ninguna, a menos que lo hayan hecho a través de algún organismo autónomo (no sé cómo lo habrán podido hacer).

Y lo que, desde luego, queremos demostrarles es todo el apoyo de nuestra formación, que, desde luego, es falsa la circunstancia que dicen de que se les financia a ustedes desde partidos políticos, pero sí que es cierto que cuando la gente quiere colaborar con ustedes es a ustedes directamente a quienes les llaman. Además, en las propias cuentas que también he podido ver del año 24 ustedes reciben muchas subvenciones de personas que de manera altruista consideran que deben colaborar con todo aquello en lo que ustedes trabajan, lo que demuestra también la profesionalidad de quienes se encuentran en su fundación.

Y únicamente finalizar animándole a continuar con el trabajo, y decirle que desde Vox van a encontrar ustedes un aliado para poder continuar con esta labor tan fundamental que ustedes desarrollan.

Muchas gracias, presidente.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Arcas.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Mixto y un tiempo de seis minutos y cuarenta segundos tiene la palabra doña María Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señora García. Encantada de tenerla aquí esta mañana, y le agradecemos la exposición que ha hecho usted en esta sala.

Como usted decía, la misión principal de su organización es acompañar, orientar y ayudar a mujeres que desean seguir adelante con su embarazo, pero que se encuentran con dificultades, a veces sociales, a veces económicas, a veces familiares o de tipo personal.

Lo primero que yo le quería decir, señora García, es que desde mi organización no podemos estar más de acuerdo: hace falta un apoyo total institucional a todas las necesidades que tengan las mujeres embarazadas, es más, creo que habría que cuidar a esas mujeres de forma muy importante y a conciencia en esta población tan envejecida que tenemos y con todos los problemas que ello conlleva, pero, como digo, fundamentalmente desde las instituciones públicas a las que todas las mujeres tienen derecho. Nosotros esta misión que usted nos ha contado que tienen la apoyamos y, como digo, estamos perfectamente de acuerdo.

Sin embargo, cuando analizamos a partir de datos contrastados —esto que llamamos hoy día la hemeroteca— la actividad real de su asociación, encontramos una serie de artículos en los medios de comunicación, etcétera, etcétera, una serie de prácticas que podría decirse que son algo cuestionables, ¿verdad?, que afectan a la información, a la libertad de decisión de las mujeres, incluso en algunos casos a los derechos de las mujeres.

Nosotros respetamos absolutamente a todas las organizaciones, incluida la suya. Respeto total hacia la sociedad civil organizada en general, pero también con la obligación de garantizar que

cualquier entidad que opere en ámbitos tan sensibles como pueda ser este del que estamos hablando, de la salud reproductiva, lo haga conforme a los principios de veracidad, de neutralidad y de respeto a los derechos fundamentales, en este caso concreto a los derechos fundamentales de las mujeres. Y permítame en este punto recordar un asunto esencial, en España el aborto es un derecho perfectamente reconocido por la ley: la Ley Orgánica 2/2010 y su reciente reforma mediante la Ley Orgánica 1/2023 establecen el derecho de las mujeres a interrumpir voluntariamente su embarazo en condiciones de seguridad, libertad y confidencialidad. Este marco legal es un marco legal inequívoco y que protege tanto la autonomía personal de la mujer que quiere interrumpir su embarazo como su derecho a la salud pública.

En cuanto a la desinformación sobre el aborto, parece que hay muchos hechos documentados de que REDMADRE haya difundido algunas veces contenidos engañosos o sin respaldo científico sobre el aborto. Concretamente, por ponerle simplemente un ejemplo, un reportaje de *elDiario.es* señalaba que la organización había publicado informaciones falsas como presentar la píldora abortiva como anticonceptivos o asegurar que los abortos provocan graves secuelas psicológicas y físicas sin que esto tenga el más mínimo sustento médico. Y esto no es un debate de opiniones, es un problema de veracidad o no en un ámbito sanitario, como digo, tan sensible como es la salud reproductiva. Si una entidad que dice asesorar a estas mujeres no ofrece información basada en las evidencias, creemos que, desde luego, pueda estar vulnerando el derecho de las mujeres a decidir sobre datos absolutamente científicos y sobre datos absolutamente fiables.

También diversos medios de comunicación han documentado la presencia de activistas de REDMADRE y de otros grupos afines en las inmediaciones de clínicas abortivas. Usted nos decía que no, pero, bueno, sabe usted que esto se ha dicho en los medios de comunicación y se han visto imágenes en los medios de comunicación donde se realizaban acciones consideradas como acoso por el personal sanitario y por las mujeres que son usuarias de esos centros. Uno de los casos más famosos fue el de la clínica Dator de Madrid, donde se describió una estrategia coordinada de grupos antiabortistas (incluyendo a REDMADRE), alquilando locales cerca de estos centros y acercándose a las mujeres que acudían para ejercer ese derecho legal con diferentes formas de acoso, y la verdad es que existe multitud de testimonios de mujeres que describen intimidaciones y presiones de tipo moral. En la Comunidad de Madrid hay colectivos de mujeres que han denunciado incluso la concesión de subvenciones a REDMADRE a pesar de que difunden mensajes antiabortistas que asocian el aborto con enfermedades como depresión, suicidio o incluso adicciones, sin que esto tenga ningún respaldo científico solo.

Yo quería hacerle aquí quizá mi primera pregunta, señora García. Decía usted que se han sentido perseguidas, insultadas muchas veces... A mí me gustaría que usted me dijera cómo se llama aquello que se hace con mujeres que quieren libremente interrumpir su embarazo y se ven obligadas a abortar en clínicas privadas, algunas de dudosa reputación, y obligadas a hacerlo, además, a 500 kilómetros de su casa. ¿Qué podemos decir de estas mujeres, son perseguidas, son maltratadas, son estigmatizadas, son repudiadas? ¿Qué podemos decir de estas mujeres, cree usted que estas mujeres se pueden sentir perseguidas?

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Señora Marín, vaya terminando, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Voy terminando, señor presidente.

Mire, las mujeres que atraviesan un embarazo complejo —o no complejo— necesitan información veraz, acompañamiento neutral y respeto absoluto a su libertad de decisión, respeto absoluto. Lo que no necesitan ni merecen es una presión ideológica, desinformación o prácticas que erosionen su derecho.

Por todo ello, defender hoy una postura crítica frente a REDMADRE no es un ataque, al menos

en nuestro caso, a REDMADRE, sino una defensa del derecho de las mujeres a decidir sin intromisiones y con dignidad.

Y ya acabo, presidente. Nosotros reivindicamos el derecho a la protección de todas las mujeres, defendemos a ultranza la maternidad, pero respetamos igualmente a todas aquellas mujeres que quieren interrumpir su embarazo por diferentes motivos.

Y para acabar, la primera pregunta en este caso se la ha hecho ya mi compañera sobre las clínicas privadas, y hay una segunda pregunta y ya termino, presidente, se lo aseguro, que me parece muy importante, y es si ustedes desde REDMADRE hacen algún tipo de seguimiento de los bebés una vez que ya han nacido, o una vez que ya nacen se desentienden. Porque, claro, sabemos que estamos en la región de mayor pobreza infantil, sabrá usted perfectamente que casi la mitad, la mitad, ¡eh!, de nuestros menores en la Región de Murcia no hace ni tres comidas diarias dignas. ¿Qué opina usted sobre esto?

Ya termino, presidente.

Muchísimas gracias, señora García.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Marín.

A continuación y por un tiempo de diez minutos tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular, la señora Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Señora García Meroño, muchísimas gracias.

Una vez más, a petición en este caso del Grupo Parlamentario Popular, ha venido usted a la Asamblea para explicar qué es lo que hacen. Claro, cuando el discurso ya se lleva escrito se escucha poco de lo que ustedes hacen, interesa más bien nada. Interesa hablar de otras cosas, porque hoy no hemos venido aquí a hablar de las leyes sucesivas del aborto para nada; no hemos venido a hablar de lo que hizo el señor Montoro con los impuestos; no hemos venido a hablar de política, en absoluto, pero una vez más esto se politiza. No podía ser de otra manera, ¡cómo no politizar algo que afecta a la mujer!

Se nos llena la boca de libertad, señora García Meroño, libertad; pero, claro, libertad sin información en todos los sentidos no es libertad. Hacemos caso a medios de comunicación que en otros momentos decimos que son noticias *fake*, pero si nos interesa, los medios de comunicación son los que conocen la realidad de lo que hacen ustedes en su asociación.

Yo, desde luego, quiero en primer lugar, señora García Meroño, agradecerle la importante labor que realizan para apoyar a las mujeres en momentos muy importantes y decisivos de su vida, acompañarles durante su embarazo y ayudarlas a salir adelante ofreciéndoles lo que necesitan: ese acompañamiento, ese apoyo psicológico, incluso buscarles trabajo, incluso atenderlas después de que ese niño haya nacido... Que, claro, si ninguna de ustedes ha visitado REDMADRE, si no se reúnen y les explican lo que hacen, desde aquí, desde el sillón, es muy difícil conocer lo que hace REDMADRE.

Por eso, gracias por la labor que están haciendo y ojalá sigan haciéndola. No es fácil, no es fácil porque se ha implantado un discurso totalmente politizado en el que defender la vida es ir en contra de la libertad de la mujer, es ir en contra del aborto. Es una invención nueva, en este caso de la izquierda y de algún otro partido que no es de izquierda pero que, con tal de desfigurar lo que el Grupo Popular piensa, no tenemos rubor alguno.

Yo, señora García Meroño, creo que en los últimos tiempos, en los que defendemos tanto a la mujer que se nos llena la boca de feminismo, que se nos llena la boca de igualdad, y después de decir usted aquí —que creo que no se ha escuchado— que ustedes no van a buscar a nadie, que van a buscarlas a ustedes; después de decir usted aquí que los dieciséis años que llevan en Murcia hay un porcentaje importante, creo que he tomado nota de que 8 de cada 10 mujeres continúan con su

embarazo, eso no le debe importar absolutamente a nadie; después de escuchar aquí..., no sé si el Ministerio del Interior da utilidad pública a cualquiera, porque estamos hablando del Ministerio del Interior, presidido por el Gobierno de España, a su vez presidido por un partido de izquierdas, avalado por un partido de izquierdas, ¿les dan a ustedes la utilidad pública sabiendo que coaccionan, sabiendo que maltratan, sabiendo todo eso les dan utilidad pública? No sé, creo que es paradójico el enfoque que hace aquí la izquierda de esta Región de Murcia, bueno, con el que hace un ministerio que ve lo que ustedes hacen y les dan la utilidad pública. Parece un poco paradójico, ¿verdad?, un poco chocante.

Desde luego, nadie pone en duda que tenemos unas leyes en el año 2010, en el año 2023, leyes que yo creo que las administraciones cumplen rigurosamente, y por mucho que se diga y se quiera poner como norma que a una mujer que desee abortar —cosa que pienso que a nivel personal su opinión personal no le debe importar a nadie porque yo tengo mi opinión personal pero por encima de mi opinión personal respeto la ley y creo que los ciudadanos mínimamente responsables tenemos que respetar las leyes independientemente de nuestra opción personal (la opción mía personal es sí a la vida, claro que sí, sí a la vida)—, a una mujer hay que informarla, hay que formarla y que sea la mujer en libertad la que decida.

Desde luego, no hay recursos suficientes, pero, bueno, estamos hablando de España, de la España en estos momentos, en la que, efectivamente, como usted ha dicho, en el apoyo a la familia, a la mujer embarazada, el apoyo a la pobreza, al paro juvenil... estamos en el ranking de los peores, absolutamente de los peores. Entonces, bueno, yo no digo que se deje de financiar ni una sola interrupción voluntaria que una mujer en libertad decida, pero sí digo que si hay otra mujer que quiere seguir con su embarazo tiene que tener ayuda y apoyo, indiscutiblemente.

Le vuelvo a decir que aquí el discurso venía escrito y lo que usted ha dicho hoy aquí ha entrado por un oído y ha salido por el otro porque hoy veníamos a hablar de la Constitución, otro brindis al sol, otra ocurrencia del Partido Socialista para tapar otras cosas muy fuertes, muy duras, que están pasando y que para nada defienden a las mujeres y que nos dejan a la altura absolutamente a ras de suelo, o sea, nos dejan como objeto totalmente, que no viene a cuento y, como no viene a cuento igual que no venía a cuento hablar de las leyes que cumplimos la mayoría de los ciudadanos y la mayoría, por no decir todas las administraciones, pero sí es verdad que cuando defendemos esas posturas de defensa de la mujer a ultranza, de defensa de la mujer —cosa que, vuelvo a repetir, en estos momentos no creo que quede ningún ciudadano informado que se lo crea—, hablamos de cambiar la Constitución, un brindis al sol del Partido Socialista porque la Constitución para cambiarse tiene que haber una mayoría parlamentaria, una mayoría parlamentaria que en estos momentos ni para sacar la ley más tonta tiene el Gobierno de España. Luego un brindis al sol de «vamos a cambiar la Constitución» cuando saben que no pueden, otra idea del partido que deja las denuncias a mujeres maltratadas, mujeres acosadas, durante cinco meses en un cajón, y que ahora quiere cambiar la Constitución.

Pero no hemos venido a hablar de eso, de eso van a hablar los ciudadanos nada que tengan oportunidad, hemos venido a hablar de REDMADRE.

No cese usted en su empeño de invitar a las diputadas que hoy se encuentran aquí a que visiten REDMADRE, a que sepan lo que se hace allí y a que vean si van ustedes detrás de un listín telefónico llamando a mujeres de las que se enteran por la calle de que están embarazadas o las llaman a ustedes. Los que sí hemos tenido la suerte y la oportunidad hoy y tenemos la posibilidad es de felicitarles porque cada mujer que cumple con el deseo de ser madre porque quiere con absoluta libertad es un logro de las personas que la apoyan y que la ayudan.

Venir hoy aquí a denunciar que... Y volvemos otra vez al aborto, que no hemos venido fundamentalmente a hablar de eso, es que ese es otro debate, ese es otro completamente distinto y que nadie pone en tela de juicio, es otro debate que podemos llamar aquí en otro momento a otras personas a hablar de eso. Hoy hemos venido a hablar de que hay una asociación, como es la que usted preside, que con escasos recursos —y reconozco el *mea culpa* del grupo al que pertenezco—, con escasísimos recursos para lo que merecerían mujeres que de verdad quieren sacar adelante a esos bebés, con escasísimos recursos, vuelvo a repetir (no sé a veces cómo lo consiguen ustedes), porque

he apuntado un dato que me ha sorprendido, 100 mujeres atendidas, 100 niños que han nacido y podrían haber dejado de nacer. Yo creo que como sociedad, como personas, como mujeres, nos tenemos que sentir mínimamente orgullosas de que esas mujeres hayan podido ver cumplido su sueño.

Señora García Meroño, todavía son ustedes muy desconocidas, voy terminando, señor presidente, muy desconocidas porque hay una parte de la sociedad muy sectaria, muy ideológicamente contraria a la labor que ustedes hacen, sin fundamento, sin conocimiento, sin preocuparse simplemente porque es aborto o vida, y ese no es el tema. Es que el tema no es inculcar a nadie nada a la fuerza, el tema es «voy a informar a una mujer de los recursos que puede tener, de las ayudas que puede tener, para que decida en libertad», y quien hable de libertad en otros términos es una libertad ficticia, totalmente ficticia. Yo creo que todos conocemos que hay leyes de aborto que, igual —y termino— que es gratuito decir «mandar a mujeres a 500 kilómetros», es gratuito y se puede decir en esta Cámara (no sé cuántos casos ni lo voy a preguntar), pero las excepciones, que nunca son buenas, no deben ser la norma. Afortunadamente, la sanidad pública tiene conciertos con sanidad privada y afortunadamente, compañero doctor, a todas las mujeres creo que se les asegura la intimidad, y es lo que las leyes, la de 2010 y la de 2023, les aseguran a las mujeres.

Pero, termino, no hemos venido a hablar de aborto, hemos venido a hablar de sí a la vida. Señora García Meroño, ¿qué necesita la asociación para que si hay una sola mujer que esté dudando (me pueden ayudar) conozca la labor de REDMADRE?

Muchísimas gracias.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muchísimas gracias, señora Pelegrín.

Ahora, y antes de darle la palabra de nuevo a la señora García Meroño, hacerle dos consideraciones.

Primero, que antes no consumió todo el tiempo que tenía disponible; ahora tendrá quince minutos, puede hacerlo, y si necesita algo más tampoco habrá problema. Quizás sea conveniente también que facilitara a la letrada la documentación que ha traído si la quiere usted facilitar.

Y luego, como ha habido un montón de preguntas por parte de los diputados presentes, de sus señorías, si en algún caso hubiera alguna cuestión que no pudiera responder en este momento y lo pudiera hacer después, también a través de la letrada nos la puede hacer llegar y nosotros la recibiríamos para unirlo al grueso de su intervención.

Bueno, pues tiene a partir de este momento quince minutos para responder y ampliar lo que usted crea conveniente.

SRA. GARCÍA MEROÑO (PRESIDENTA DE REDMADRE MURCIA):

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, efectivamente, son muchas las preguntas que me han hecho. Yo he intentado hacer un resumen de todas las que me han ido proponiendo los diferentes partidos y grupos.

Vamos a ver, hablamos de la reforma que se quiere hacer del Derecho constitucional. Volvemos a lo mismo, ¿qué tiene que ver eso con REDMADRE? ¿Qué tiene que ver con esta asociación, con esta fundación? ¿Más derechos, más derechos de los que ya existen en España para el aborto? Esa es una pregunta que yo lanzo y la dejo ahí. ¿Qué derechos? ¿Blindar más el aborto de lo que está ya? ¿Y la alternativa, que es por lo que yo he venido a hablar aquí, se queda de nuevo en un rincón? No, por favor. Yo creo que me han escuchado muy bien y la intervención creo que me la he preparado medianamente bien como para que ustedes me hagan una pregunta sobre el Derecho constitucional. No vamos en contra del aborto, defendemos la vida. REDMADRE no tiene que hablar absolutamente nada del Derecho constitucional, estamos diciendo: «déjennos estar como a la otra parte». No tenemos que hablar nada del Derecho constitucional, de la reforma.

«Subvenciones recibidas» me preguntaba antes su compañero del Partido Vox. Nosotros nos presentamos a los proyectos de las comunidades autónomas o los ayuntamientos para recibir una

subvención como cualquier otra entidad de la Región de Murcia. Lo hacemos todo exactamente igual, pasando los procedimientos: muchos no los pasamos y nos quedamos ahí; los que ganamos o los que obtenemos es porque verdaderamente alguien ha pensado que algo estamos haciendo bien. Subvenciones nominativas solo hemos recibido dos: una de 50.000 euros, que tuvimos en el 2022, y este año la nominativa de 40.000. En el resto, como cualquier hijo de vecino, nos hemos presentado a proyectos en los que hemos ganado en concurrencia.

Vuelvo a lo mismo, más de lo mismo: «¿La ley del aborto la derogaría?». No tenemos que hablar de eso, ¿saben por qué? Nosotros no tenemos que hablar de la ley porque si se apoyara la maternidad, vuelvo a decir lo mismo, índices o tasas altas de natalidad, no hay que apoyar la natalidad, hay que apoyar a la maternidad, porque si a la madre se la apoya los índices de natalidad subirán y no existiría el aborto. Entonces, vamos a hacer una ley de apoyo a la maternidad en la que estemos todos en consenso para que no exista el aborto o para que no exista la IVE, la interrupción voluntaria del embarazo.

Propuesta de Vox en Castilla y León de ecografías —que también creo que lo han comentado antes por allí—. Eso ya lo lleva haciendo REDMADRE desde los inicios (la fundación primero se inauguró en Madrid en el 2007). Nosotros ya llevamos a mujeres que vienen diciendo que tal médico les ha dicho que puede venir con una malformación, con un problema, con una enfermedad rara... Nosotros, REDMADRE, ya lleva haciendo ecografías, pero no REDMADRE, la derivamos a un médico que es voluntario de la asociación, que tiene su propia carrera, su puesto profesional, y la derivamos, pero ya REDMADRE lleva haciendo ecografías a través de médicos voluntarios hace ya muchos muchos años. Y, efectivamente, en cuanto una mujer oye el latido del bebé sigue pensando lo difícil que va a ser para ella su vida con su hijo, ¡claro que sí, pero si nosotros no negamos las dificultades que va a tener...!, pero cuando una mujer ya se siente apoyada y acompañada por nosotros dice: «sé que mi vida va a ser difícil, pero, si estáis conmigo, vamos a seguir adelante», oye el latido, y efectivamente, esa mujer ya no vuelve a ser la misma. Y es verdad, porque lo vemos.

Consecuencias del síndrome postaborto, que también se ha comentado por aquí. Efectivamente, no existe una etimología médica sobre esos síndromes o ese trauma (que dicen ustedes trauma y es síndrome postaborto), pero nosotros sí que tenemos estudios —científicos pero que no están regulados— en los que en cada una de las mujeres que nosotros vemos sí que después tienen esos efectos. Efectivamente, la ciencia no lo dice, pero nosotros tenemos informes, que no tenemos ningún problema en pasarlos, los informes que la Fundación REDMADRE hace sobre el síndrome postaborto.

Tampoco es normal que una mujer tenga que estar tomándose una píldora anticonceptiva para abortar continuamente. Si ustedes están, todos los que estamos aquí, a favor, todos, hombres y mujeres, a favor de una mujer, lo que no es normal es el uso de la píldora anticonceptiva como método abortista y se está haciendo. Pero, en fin, eso no es el tema por el que yo he venido o por lo que me han emplazado aquí.

¿Qué tengo que decir o qué tiene que decir REDMADRE sobre mujeres que abortan y van a clínicas, que las persiguen..., bueno, todo este tipo de cosas? Vuelvo a decir lo mismo, no tenemos que decir nada sobre las mujeres que abortan. Si es que nosotros hemos venido por el otro lado, por la alternativa. No decimos nada. Y es cierto que nosotros, cuando ustedes ven esos titulares donde aparece gente que están en las puertas de las clínicas... Miren, en España hay más de 500 asociaciones civiles, de la ciudadanía, que van en defensa o a favor de la vida. Entre ellas colabora REDMADRE. Pero cuando hay un problema grave esas asociaciones civiles, que no tienen ni personalidad jurídica, ¿a quién reclaman todas esas asociaciones civiles? Vuelven y nos piden ayuda a REDMADRE para que podamos ver a esa madre, pero REDMADRE, vuelvo a insistir, no se mueve ni va a ningún sitio.

El seguimiento que se hace a los bebés después de nacer. No solamente el acompañamiento y el seguimiento se hace durante el embarazo, es que vamos al parto con ellas si se encuentran solas y después de nacer el bebé continuamos con ellas. ¿Cómo? Aparte de darle hasta los 2 años del bebé todos los enseres o materiales que un bebé pueda necesitar, aparte de eso, se les forma. ¿Por qué? Porque es una época muy buena que durante el embarazo se les forme en aquellos en los que ellas

están capacitadas. Una vez que se les forma, se les intenta buscar un puesto de trabajo. ¿Ustedes creen que eso es también cometido de REDMADRE, buscarles formación y buscarles un puesto de trabajo? Yo creo que lo más normal y lo más sensato sería apoyar a la mujer desde el principio hasta el fin para anclarla como un edificio y que esa mujer pudiera echar adelante con su hijo, porque al final es la madre, como familia monoparental, la que se queda tirando del carro, y ellas son al final el sustento de sus hijos porque tenemos muchas familias monoparentales en REDMADRE. Entonces, ese seguimiento no se corta en el mismo momento en que ella da a luz. No, no, es que seguimos con ellas con una formación, con un asesoramiento, todo, todo, todo hasta el final.

No sé si se me dejó algún tipo de pregunta más. De todas maneras, yo pasaré toda la información que falta y que ustedes me quieran pedir, por supuesto.

También quería decir que esos adjetivos en los que cuando nosotros hablamos del síndrome postaborto ustedes han hecho mención a que atemorizamos a la población. Mire usted, nosotros no atemorizamos, es lo que nos cuentan las madres cuando vienen a nosotros. Nosotros no nos vamos inventando palabras: esa mujer viene asustada, atemorizada y con miedo, y ella lo que quiere es alguien que la acoja. No saben la soledad que tienen esas mujeres, por eso vuelvo a insistir en lo mismo, por favor, no hablen sin saber lo que hacemos nosotros. Tienen que venir, tienen que venir y tienen que conocer de cabo a rabo todos los recursos, incluso sociosanitarios, que se le dan a esa mujer. Y si, después de haber venido ustedes, no..., bueno, ya está, no están de acuerdo, no se puede gustar a todos, no podemos estar todo el mundo de acuerdo con todos. Si siguen pensando lo mismo, por supuesto que se respeta, pero lo que sí que queremos es que se hable de REDMADRE con un conocimiento de causa, y que se sepa que a esa mujer no se la deja desde el principio hasta el fin, y sobre todo esas palabras de ansiedad, temor..., así es como vienen nuestras madres, no es lo que la sociedad dice, eso es lo que vemos, de verdad eso es lo que vemos, esa es la realidad.

Por mi parte, ya.

SR. LÓPEZ NOGUERA (PRESIDENTE):

Muy bien, pues muchas gracias, señora García Meroño.

Discúlpeme. Antes de darle las gracias a la presidenta de REDMADRE, hacer un comentario a sus señorías, y es que darle las gracias yo personalmente a sus señorías porque es la primera sesión que tenemos de esta comisión en la cual prácticamente se han cumplido los tiempos, no ha habido prácticamente ninguna interrupción, con lo cual he tenido muy poquito trabajo, lo cual les agradezco.

Aprovechando el comentario de la presidenta de REDMADRE de llamada a visitar las instalaciones que tienen en la Región de Murcia, tanto en Cartagena como en Murcia, lo hago extensivo al resto de organizaciones que han estado también, que han pasado por aquí y que todavía pasarán. Yo aconsejo que, como miembros de esta comisión (me consta que algunos ya lo están haciendo), visitemos esas entidades, sepamos el trabajo que se está haciendo, porque yo creo que de esa manera tendremos mayor posibilidad de hacer un buen dictamen.

Señora García Meroño, le agradezco muchísimo en nombre de la comisión su presencia aquí esta mañana y, por supuesto, le agradezco también el gran trabajo que están haciendo. Le animo a que lo sigan haciendo y, bueno, nos veremos seguro en alguna otra ocasión.

Muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.